



Campaña Colégiate 2023

Tu Colegio Profesional de la Educación de Castilla-La Mancha.

Si los médicos o los abogados se colegian, ¿por qué no lo haces tú también para dar mayor valor a tu profesión?

¿Quién puede colegiarse?

Maestros/as. Filólogos/as. Filósofos/as. Historiadores/as. Historiadores/as del Arte. Arqueólogos/as. Pedagogos/as. Psicopedagogos/as. Doctores/as. Matemáticos/as. Filosofía y Ciencias de la Educación. Másteres y las titulaciones equivalentes de la Unión Europea, previa homologación. Otros

Conoce tu Colegio Profesional

Es una corporación de derecho público que busca la defensa de la profesión y sus colegiados. Es una garantía contra el intrusismo profesional y un puente natural hacia la vida laboral.

LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LA COLEGIACIÓN AJUSTADA A DERECHO

Los colegiados del CDL-CLM tutelados por el ordenamiento legal y jurídico que otorgan las Leyes, los Estatutos, Códigos Deontológicos y R.R.I.

LAS NOTICIAS DEL COLEGIO PROFESIONAL Y DE SUS COLEGIADOS MUESTRAN UNA RENOVADA GESTIÓN Y UNA INTENSA ACTIVIDAD DE POSITIVO IMPACTO

Impetu en la continua renovación de servicios del CDL-CLM, que así son visualizados y valorados por los colegiados, entidades e instituciones nacionales y autonómicas.

UN COLEGIO PROFESIONAL DINÁMICO EN CONTINUA EVOLUCIÓN

La actividad colegial incrementa un fuerte compromiso con sus servicios, más acciones y nuevos proyectos, que merecen la mejor valoración.

UN SÓLIDO COLEGIO PROFESIONAL EN TODAS SUS DIMENSIONES

En vanguardia con su Carta de Servicios: infoempleo, exámenes oficiales, cursos intensivos, conmemoraciones, representación institucional, interinidad, (...)

Ventajas y servicios para los colegiados

1. Seguro Responsabilidad Civil para docentes, pedagogos, arqueólogos y colegiados de otras profesiones, que se benefician de esta protección.

2. Asesoría Psicopedagógica. Atención a las demandas del colegiado relacionadas con su actividad profesional del ámbito educativo.

3. Asesoría Jurídica gratuita, exclusiva al servicio de los colegiados. Despacho De la Osa Abogados.

4. Bolsa de trabajo. Información periódica sobre ofertas de trabajo, empleo público y empresas.

5. Registro Peritos Judiciales. Formado por los colegiados que puedan actuar como Peritos Judiciales (titulación + formación jurídica básica).

6. Carné Profesional. Señal de identidad profesional, acredita la cualificación profesional, atestigua la colegiación obligatoria.



7. Portal de transparencia. Visibilidad del Colegio, información organizativa, económica,... De fácil acceso y rápida consulta.

8. Cambios Legislativos. Información sobre novedades legislativas, especialmente de los Ministerios de Educación, Formación Profesional y el de Universidades.

9. Canal Comunicación. Enviamos información de interés profesional, científico, académico, educativo y cultural; se remite a los colegiados, vía correo electrónico.

10. Web oficial del Colegio. Ofrece tramitaciones administrativas y económicas a través de Ventanilla Única. Informa de las actividades, acciones y servicios.



11. Oposiciones docentes. Proporcionamos periódicamente información sobre las convocatorias de oposiciones docentes en todas las CC.AA.

12. Acuerdo con AENUS en seguros de salud. El Colegio ofrece seguro de salud con ASISA y ADESLAS gracias al acuerdo de colaboración con dicha Correduría.

13. Formación permanente. Mejora de las competencias profesionales. Información de cursos gratuitos, sobre todo online.

14. Innovación Educativa. Difusión de prácticas innovadoras, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Enlaces a webs.

15. Conmemoraciones. Aniversarios. Eventos Culturales. Ponemos en valor dichos actos y le damos apoyo y difusión.

16. Gaceta Gráfica y Digital. Boletín CDL. Publicamos contenidos de interés relacionados con la actualidad, profesional, educativa, social y cultural.



17. Convenio con el Banco Sabadell Profesional. Devolución anual del 10% de la cuota colegial para aquellos colegiados que domicilien su nómina.

18. *Cinco Secciones Profesionales del CDL-CLM. Las profesiones ejercidas por nuestros colegiados están agrupadas en cinco Secciones, en defensa de sus intereses.*

19. **Convocatoria de la Junta General. Aprobación de la Memoria Anual y del Presupuesto económico. Informe de gestión de la Junta de Gobierno.**

20. *Representación Institucional. Actos oficiales celebrados en el ámbito educativo y/o cultural, nacionales, autonómicas y provinciales.*

21. **Compromiso con la defensa de la profesión. Día Mundial de los Docentes. Día Internacional de la Educación. Día de la Enseñanza.**

22. *Defensa de la colegiación obligatoria. Requisito indispensable para el ejercicio profesional. Jurisprudencia de los tribunales.*

23. **Equipo humano del CDL-CLM. Al servicio de los colegiados. En pro de la sostenibilidad de la Carta de Servicios.**



24. *Pertenencia al Consejo General de Colegios de España. Participación en sus acciones, actividades y servicios.*

25. **Promoción de la Cultura. Visitas a Calatrava la Nueva. Difusión de actos culturales y relativos al Patrimonio.**

26. *Noticias de nuestros colegiados. Publicación de sus colaboraciones. Realce de Semblanzas profesionales.*

27. **Promoción de la Agenda 2030. Objetivo 4: Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa.**

28. *Congreso Nacional de Arqueología Profesional. Presentación de comunicaciones por nuestros colegiados y publicación de las mismas.*



29. **Firma de Convenios y Acuerdos con entidades, instituciones y empresas, de cara a conseguir ventajas y beneficios para los colegiados.**

30. *Mejora del Currículum Vitae. Directorio de centros educativos de Castilla-La Mancha y Madrid a los que enviar el C.V. por correo electrónico.*

31. **Códigos Deontológicos de Profesionales Docentes y Arqueólogos de Castilla-La Mancha. Deberes y derechos de los profesionales en ejercicio.**

32. *Campaña ¡Colégiate!. Ventajas y beneficios a disposición de los nuevos colegiados que causan alta en el CDL-CLM. Cuota de alta en 2022: 163,00 €.*

33. **Apoyo al Patrimonio Histórico y Cultural de Castilla-La Mancha, especialmente desde la Sección Profesional de Arqueología del CDL-CLM.**

34. *Actividades de positivo impacto, con visualización de las acciones colegiales, mediante herramientas comunicativas.*



35. **Seguro colectivo de accidentes, gratis para todos los colegiados, con Grupo Previsión Sanitaria Nacional.**

36. Envío periódico de las vacantes en Centros concertados y privados de varias Comunidades Autónomas que las hacen públicas.

37. Club CDL. Portal con más de 500 ofertas comerciales exclusivas para colegiados activos.



38. Portal de empleo y prácticas, para los colegiados activos. Ofertas publicadas desde más de 100 portales de empleo; muy visual y con enlaces a la documentación.

39. Condiciones especiales en seguros: auto, moto, hogar y negocio, con cia. Zurich Seguros.

40. Mensajería informativa. Envío de sms a los móviles de los colegiados. Rapidez y gratuidad. Información seleccionada.



41. Una organización con funcionamiento reglado de sus órganos: Junta General, Junta de Gobierno, Comisión Permanente y Secciones Profesionales.

42. Atención en la Sede social de Toledo, calle Instituto nº 25. Oficina, archivo/almacén en Miguelturra, calle Príncipes de España nº 14.

43. Cuota colegial deducible en la Declaración de la Renta para docentes que trabajan en centros privados y colegiados que ejercen como autónomos.

44. Gestión integral de nuestra política de privacidad y protección de datos. Se realiza un proceso continuo de adaptación a la normativa de la Agencia Española de Protección de Datos.

45. Seguimiento permanente de las disposiciones, normas y convocatorias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

46. Concesión de los Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Educación de Ciudad Real, en apoyo a los futuros Maestros.

47. Complejo San Juan de Alicante: 15 % de descuento para colegiados del CDL-CLM, todo el año. Hotel, restaurante, piscina, deportes, relax, actividades lúdicas.



48. Nombramiento de Colegiados Distinguidos o de Honor, por una labor al servicio de la cultura, la educación, la investigación, la divulgación o la creación.

49. Formación de postgrado en colaboración con universidades y otras entidades públicas o privadas, regionales, nacionales o internacionales.

50. Proposición de colegiados para el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X El Sabio, en base a los méritos contraídos por los candidatos.